

La cifra real de empleo 'sumergido' supera los 1,3 millones de personas

El 'efecto pluriempleo' amplía la brecha entre los datos de afiliación y de la EPA

Javier Esteban MADRID.

La diferencia entre los datos de la Encuesta de Población Activa y los de afiliación a la Seguridad Social se ha considerado habitualmente como un indicador del empleo sumergido, es decir, de las personas que trabajan sin estar dadas de alta como cotizantes. En el tercer trimestre, la brecha alcanzó las 541.104, un 2,6% del total de ocupados que recoge el INE. Pero este cálculo no tiene en cuenta el efecto del pluriempleo, que hace que la cifra de afiliados sea superior a la de personas trabajando. Corregida esta distorsión elevaría la brecha por encima de los 1,3 millones de personas, un 6,2% del total del empleo que recoge el INE.

El "Informe metodológico estandarizado" que acompaña la estadística de afiliación de trabajadores a la Seguridad Social es claro a este respecto. "El número de afiliados no se corresponde necesariamente con el de trabajadores, sino que se trata de relaciones laborales o situaciones que generan obligación de estar afiliado; es decir, una misma persona se contabiliza en las estadísticas tantas veces como situaciones de afiliación tenga, ya sea porque tiene varias relaciones laborales en un mismo régimen o porque las tenga en varios", afirma textualmente el documento, actualizado por última vez el pasado mes de febrero.

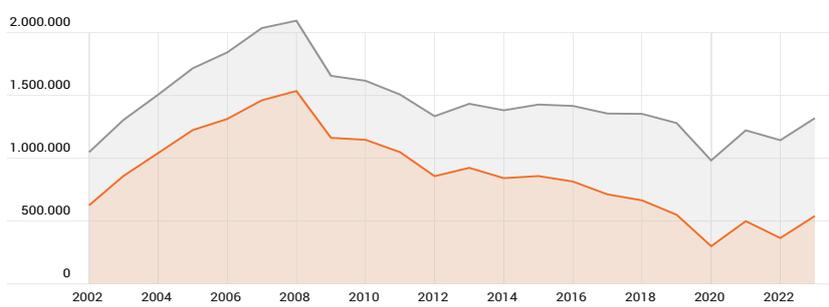
Las afiliaciones 'extra'

Porque, ¿qué ocurre cuando una persona tiene más de un trabajo? Que genera una afiliación *extra* que se suma a la que genera su empleo principal. Por eso, el número real de personas dadas de alta a la Seguridad Social se obtiene restando estas afiliaciones en pluriactividad a la cifra total.

Evolución de la brecha de empleo sumergido

En número de personas

■ Sobre afiliación ■ Sobre personas afiliadas



Fuente: elaboración propia con datos del INE y Seguridad Social.

elEconomista.es

Las dudas pendientes sobre los datos de pluriactividad

Entender el fenómeno del pluriempleo y su impacto en el mercado laboral merece un análisis más pormenorizado de lo que permiten las estadísticas que se publican cada mes. El problema es que el organismo que dirige José Luis Escrivá es especialmente opaco a este respecto. En los datos mensuales de afiliación no se recogen datos de pluriactividad y en algunas notas de prensa del Ministerio de Inclusión se identifican "personas" con "afiliados", aunque esto no

afecta a los documentos estadísticos que, como hemos visto, reconocen claramente la diferencia. Más transparencia en las estadísticas publicadas cada mes permitiría, por ejemplo, determinar cuántos empleos tiene un solo trabajador en pluriactividad. Pero teniendo en cuenta que las estadísticas de afiliación siguen jugando a la ambigüedad entre 'afiliados' y 'personas trabajadoras' (aunque la diferencia ronde una cifra de 800.000) este desee parece irrealizable.

En las estadísticas mensuales de afiliación no se recogen datos de pluriactividad. Sin embargo, existe una estadística que sí reconoce el impacto de estos afiliados fan-

tasma, aunque no la publica la Seguridad Social, sino el Ministerio de Trabajo y Economía Social. Se trata del Anuario de Estadísticas Laborales, que señala en 778.936

las afiliaciones *extra* registradas de media a lo largo de 2022 que en realidad no corresponden a un individuo, sino a los múltiples trabajos que compagina un pluriempleado. Suponen un 3,9% del total de las registradas, el máximo de la serie histórica.

Hasta cierre de año no se conocerán los datos de 2023, pero pese a que Seguridad Social no revela los datos mensuales (sobre los que se calcula la media publicada en el Anuario de Trabajo), todo apunta a que la evolución se ha mantenido, como mínimo, en un nivel similar al del pasado año.

Esto resulta especialmente relevante para estimar el impacto real del empleo sumergido cuando empleamos el cruce de los datos de EPA y Seguridad Social. Y es que, si nos limitamos a restar a la cifra de ocupados EPA, 221.265.900 en el tercer trimestre, la de los afiliados medios en septiembre, nos sale una diferencia de 511.104 perso-

nas, un 2,6% del total de 21.265.900 ocupados. Pero esta cifra no es correcta porque estaríamos comparando relaciones laborales, por un lado, y personas por otro.

Pero si restamos la cifra media de afiliaciones *extra*, 778.000 al total de afiliaciones, obtenemos la cifra de personas afiliadas. Esto supondría pasar de 20.724.796 afiliados medios en septiembre a 19.945.860. Y esto supone que la brecha efectiva se amplía hasta los 1,3 millones de ocupados que estarían trabajando sin darse de alta a la Seguridad Social.

Resulta una estimación prudente, teniendo en cuenta que partimos de la hipótesis de que las afiliaciones *extra* en pluriactividad no han aumentado en 2023. Aun así, si aplicamos una metodología similar a los años anteriores, encontramos que es la diferencia más baja desde 2018.

El Gobierno no publica datos mensuales sobre la evolución de estos cotizantes

Parece que la crisis de la pandemia tuvo un efecto directo en el empleo sumergido, en parte por las restricciones de actividad, pero también por las ayudas públicas. Pero los datos muestran un repunte en los dos últimos años; y es que mientras la ocupación general creció un 3,5% en tasa interanual, los que trabajan en *B* se han incrementado un 15%. Y eso que estos datos no precisan los casos de empleos puntuales que la Encuesta de Población Activa no detecta por su corta duración.

En cualquier caso, la falta de datos mensuales actualizados impide concretar el impacto del pluriempleo no sólo en los datos de evolución del empleo en términos de Seguridad Social, sino a la hora de compararlo con otras estadísticas que, como hemos visto en el caso de la EPA, resultan clave para evaluar variables difíciles de estimar de otra forma, como el peso del empleo sumergido.